



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACION**

**PROGRAMA DEL CURSO: DERECHO EMPRESARIAL**

**1. DATOS GENERALES**

CODIGO:	<b>ETE 419</b>
NOMBRE DEL CURSO:	DERECHO EMPRESARIAL
GRUPO:	03 NRC 40340
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	TEORICO - PRACTICO
NIVEL DE CARRERA:	BACHILLERATO
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	TRES
HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:	UNA
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	UNA
HORARIO DE CLASES:	Lunes de 13:00 a 15:30
HORARIO Y LUGAR DE ATENCION EL ESTUDIANTE:	Lunes 11 am. PREVIA CITA
ASISTENCIA	OBLIGATORIA

NOMBRE DEL PROFESOR (A)  
QUE IMPARTE EL CURSO: Lic. Alonso Arley Alvarado

***En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.***

***Debido a la situación generada por la pandemia del COVID-19 y tomando en cuenta el acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-216-2020 y el acuerdo del Consejo de la Escuela de Administración, UNA-EA-ACUE-003-2021, donde se establece que durante el primer ciclo de 2021 las clases se estarán desarrollando bajo la modalidad de presencialidad remota con el apoyo de entornos virtuales de aprendizaje, el desarrollo de los contenidos se llevará a cabo en el horario del curso de manera sincrónica. Las presentaciones y explicaciones teóricas se realizarán mediante la plataforma de Google Meet.***

## **REGLAS BÁSICAS DEL CURSO EN VIRTUALIDAD**

El estudiante deberá ingresar al link indicado por el profesor en el aula virtual para el día y hora asignada a la clase, cuando las mismas se lleven a cabo de manera sincrónica. Para poder acceder deberá tener ingresado su nombre completo según está indicado en la lista respectiva.

Se prohíbe el uso de dispositivos electrónicos durante la clase, salvo los que se utilicen para recibir la misma, la ausencia injustificada a tres lecciones provocará la pérdida del curso y 4 llegadas tardías corresponden a una ausencia. Salvo ausencia justificada de conformidad con el Reglamento de Enseñanza-Aprendizaje.

Las clases son participativas, en consecuencia, el estudiante deberá estar atento en la clase virtual, y en caso de que el profesor le realice preguntas o planteamientos deberá contestar las mismas durante la clase cuando el profesor así se lo pida, en caso de no contestar en ese momento se perderán los puntos asignados a la participación a esa clase.

Se prohíbe la participación en el curso de terceras personas no matriculadas al mismo.

El estudiante deberá permanecer durante todo el tiempo efectivo de clase, su llegada tardía o salida anticipada equivale a menos puntos en participación. En el caso de que el estudiante tenga alguna participación en la clase, llámese exposiciones, comentarios o desarrollo de actividades, deberá tener la cámara encendida para facilitar el proceso de evaluación del profesor.

Si las clases para esa semana se asignan de manera asincrónica, el estudiante deberá cumplir con todo lo que se le pide para esa semana, o de lo contrario equivaldría a una ausencia. La participación en foros o actividades asignadas en el aula virtual, no garantiza obtener todos los puntos de la misma, pues también será evaluado el contenido y la calidad del aporte del estudiante.

## **2. DESCRIPCION DEL CURSO**

Es un curso de derecho pero dirigido Administradores de Empresas, donde se plantean los principios y conceptos básicos legales tanto del derecho o la Legislación Mercantil, como del Derecho Tributario en Costa Rica.

## **3. OBJETIVOS**

### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Brindar experiencias, conceptos y desarrollo de temas que permitan al alumno (a), al finalizar el curso conocer los conceptos básicos tanto de la legislación comercial como tributaria de nuestro país, y brindar las bases de la conciencia social que conlleva la ética y la responsabilidad social en los quehaceres de la empresa.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el alumno (a), como administrador de empresas, domine los términos fundamentales de la legislación comercial y tributaria. Además que el alumno desarrolle habilidades básicas en la creación y administración de una empresa, tanto pública como privada.

### 4. CONTENIDOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<b>Sesión &amp; Contenidos</b>	<b>Actividades Docente</b>	<b>Estudiante</b>
Sesión 1 Del 08 al 13 de marzo  Introducción al curso	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del programa del curso</li><li>• Discusión del mismo</li><li>• Organización del trabajo del curso.</li><li>• Organización de grupos de trabajo y asignación de tareas</li><li>• Presentación de la materia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación personal, intereses profesionales y expectativas.</li><li>• Opinión sobre la temática del curso y el programa.</li></ul>
Sesión 2 Del 15 al 20 de marzo  Aspectos Generales del Derecho Comercial	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción general a la temática del curso</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en discusión en la clase acerca del tema.</li><li>• Realizar lectura del tema.</li><li>• Análisis del tema</li></ul>
Sesión 3 Del 22 al 27 de marzo  <b>El Contrato de Sociedad</b>  1. Naturaleza del contrato 2. Contrato de sociedad en nuestra legislación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li><li>• Clase magistral</li><li>• Taller</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportar la noticia de la semana.</li><li>• Discusión de la lectura.</li><li>• Taller grupal</li></ul>

<p>3. Concepto de Sociedad Mercantil 4. Tipos de Sociedad Mercantil.</p>		
<p>Sesión 4 SEMANA SANTA</p>	<p>SEMANA SANTA</p>	<p>SEMANA SANTA</p>
<p>Sesión 5 Del 05 al 10 de abril</p> <p>El Ejercicio del Comercio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Concepto de Comerciante</li> <li>2. El Acto de Comercio</li> <li>3. El Concepto de Empresa</li> <li>4. Organización para ejercer el comercio</li> <li>5. Contenido del Pacto Social.</li> <li>6. Razón Social</li> <li>7. Capital Social</li> <li>8. Objeto y plazo social</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación en clase.</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>
<p>Sesión 6 Del 12 al 17 de abril</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Los Órganos Sociales</li> <li>10. La Asamblea de Socios.</li> <li>11. Tipos de Asambleas</li> <li>12. Los Acuerdos de la Asamblea</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación en clase</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>
<p>Sesión 7 Del 19 al 24 de abril</p> <p>Los Órganos Sociales El Consejo de Administración.</p> <p>La Vigilancia Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación en clase</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>

El Gerente		
Sesión 8 Del 26 al 30 de abril I Examen Parcial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del examen</li> <li>• Primera Prueba evaluativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evacuación de dudas del examen</li> <li>• Resolución del examen</li> </ul>
Sesión 9 Del 03 de marzo al 08 de mayo  Disolución, Liquidación y Transformación de las Sociedades Mercantiles Causas de Disolución de la Sociedad Mercantil Proceso de liquidación. Disolución, Liquidación y Transformación de las Sociedades Mercantiles Fusión y Transformación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> <li>• Desarrollo del tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación en clase</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>
Sesión 10 Del 10 al 15 de mayo  Tipos de sociedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>
Sesión 11 y 12 Del 17 al 22 y del 24 al 29 de mayo  Teoría general de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> <li>• Desarrollo del tema</li> <li>• Asignar Taller grupal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación en clase</li> <li>• Desarrollar taller</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>

<p>Sesión 13 y 14</p> <p>Del 31 de mayo al 05 de junio.</p> <p>Derecho Tributario Aspectos Generales y Sujetos de la obligación tributaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> <li>• Desarrollo del tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> <li>• Participación en clase</li> </ul>
<p>Sesión 15</p> <p>Del 07 al 12 de junio</p> <p>El hecho generador y extinción de la obligación tributaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas a los estudiantes de la noticia de la semana</li> <li>• Desarrollo del tema</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportar la noticia de la semana.</li> <li>• Participación de los estudiantes</li> <li>• Exposición semanal grupo asignado</li> </ul>
<p>Sesión 16</p> <p>Del 14 al 19 de junio</p> <p>II PARCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del examen y reglas del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder el examen planteado</li> </ul>
<p>Sesión 17</p> <p>Del 21 al 26 de junio</p>	<p>Entrega de promedios</p> <p>Aclaración de dudas</p>	<p>Recibir promedios</p>
<p>Sesión 18</p> <p>Del 05 al 10 de julio</p>	<p>Examen de ampliación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responder el examen planteado</li> </ul>

## 5. METODOLOGIA

Curso presencial, impartido por clases magistrales de asistencia, con designación de lecturas, evacuación de dudas y elaboración de un trabajo escrito por parte de los alumnos, además se implementará en una parte del curso el sistema de trabajo de investigación y análisis dirigido, en base a artículos de carácter científico.

El profesor es un facilitador que tratará los aspectos teóricos relevantes de cada tema, aclarando dudas o inquietudes de los estudiantes y orientando la reflexión y discusión durante plenarios. En desarrollo de los diferentes contenidos del curso se utilizarán técnicas participativas que fortalezcan la creatividad, el análisis, la reflexión y el juicio crítico del estudiante.

## 6. EVALUACION

Contenido	Calificación%
I Parcial	25

II Parcial	25
Trabajo de investigación	30
Tareas, foros y comentarios	10
Asistencia	10
Total	100%

## 7. Fecha de evaluación docente I Ciclo:

Según el artículo 19 del Estatuto orgánico punto B, es responsabilidad del estudiante:

Rendir cuentas del aprovechamiento obtenido en todas las formas de trabajo académico y de las obligaciones derivadas de los beneficios estudiantiles adquiridos, de acuerdo con la normativa institucional vigente.

Asimismo, en el acuerdo CONSACA-031-2011 de la sesión ordinaria de CONSACA, celebrada el 9 marzo del 2011, Acta N.º 5-2011, en el artículo IV hace referencia a la Evaluación Del Desempeño Docente, el punto f indica que:

f. Los estudiantes, superiores jerárquicos y académicos están en el deber de ser parte fundamental e insustituible del proceso de evaluación del desempeño.

## 8. BIBLIOGRAFIA

Elementos de Derecho Mercantil, revisión (editorial ITAE)

Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Editorial Juritexto. San José, Costa Rica. 2019

Código de Comercio. Editorial Juritexto. San José, Costa Rica, 2019  
Lecturas asignadas

**IMPORTANTE:** Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

**“Artículo 24: Plagio.** Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad.”.

**“Artículo 25: Copia.** Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación,

independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional.”